



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BELLO
Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio	1255
Proceso	VERBAL DE MENOR CUANTÍA
Demandante	LUZ ESTELA PAREDES ECHEVERRY
Demandado	ELVIA DEL SOCORRO ZULUAGA CADAVID
Radicado	05212-40-89-001-2021-00028-02
Asunto	Solicita piezas procesales

Previo a decidir sobre la admisión del recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia, **SE SOLICITA** al JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL ORAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE COPACABANA que, en los términos del art. 324 del C.G.P., remita a este Despacho el expediente digital íntegro, con todos los archivos debidamente incorporados, toda vez que el previamente aportado no contiene varios archivos, incluyendo los videos o audios correspondientes a las audiencias:

	070RecibidoContestacionExcepciones.pdf	✕	30 de agosto	Juzgado 01 Promiscuo Mu	140 KB	↻ Compartido
	071FijaFechaAudienciaPreviene.pdf	✕	30 de agosto	Juzgado 01 Promiscuo Mu	179 KB	↻ Compartido
	072OficioRetirado.pdf	✕	30 de agosto	Juzgado 01 Promiscuo Mu	23,9 KB	↻ Compartido
	073MemorialSustitucionPoder.pdf	✕	30 de agosto	Juzgado 01 Promiscuo Mu	127 KB	↻ Compartido
	074RecibidoMemorialSustitucionPoder.pdf	✕	30 de agosto	Juzgado 01 Promiscuo Mu	42,0 KB	↻ Compartido
	075ActaAudiencia1.pdf	✕	30 de agosto	Juzgado 01 Promiscuo Mu	348 KB	↻ Compartido
	078ActaContinuacionAudiencia2.pdf	✕	30 de agosto	Juzgado 01 Promiscuo Mu	169 KB	↻ Compartido
	082ActaContinuacionAudienciaFallo.pdf	✕	30 de agosto	Juzgado 01 Promiscuo Mu	173 KB	↻ Compartido
	083Audioaudiencia3Fallo.mp4	✕	30 de agosto	Juzgado 01 Promiscuo Mu	1,11 GB	↻ Compartido

NOTIFIQUESE,

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO

JUEZ

JD

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BELLO
05212-40-89-001-2021-00028-02
JD

Firmado Por:
Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac3c4ee46da3906cdcc80bcb70a75dc1484aea9b7b222f70d109a07aa4d94a6d**

Documento generado en 25/11/2022 04:19:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>